



RIO GALLEGOS,

07 MAR. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.897/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo la Secretaria de Investigación solicita el cambio de responsable económico en varios Proyectos de Investigación;

QUE dichos cambios se encuentran avalados por los Directores Externos de cada uno de los Proyectos;

QUE puesto a consideración en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el cambio de responsable económico en los Proyectos de Investigación que a continuación se detalla:

Código	Denominación	Director	Nombre y Apellido Nuevo responsable económico
29/A110	Monitoreo remoto por RF de sistemas de bombeo de agua y suministro energético en Patagonia Sur.	Dr. Gautam Shankar Dut	Jorge Lescano
29/A133	Domesticación de Flores Nativas de la Patagonia Austral.	Dr. Gabriel Oliva	Rosa Kofalt
29/A136	Utilización del hidrógeno como vector energético. Evaluación de tec. aplicables a la ec. regional.	Dr. Juan Carlos Bolcich	Jorge Lescano
29/A138	Variabilidad floral en Calceolaria uniflora Lam. de la Patagonia Austral.	Dra. Alicia Sérsic	Rosa Kofalt
29/A161	Una hermenéutica política entre la superación de la metafísica y la recuperación moral del sujeto político ontológico. Los casos de Heidegger, Ricoeur, Zizek.	Dr. Aldo Enrici	Horacio Mercau

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Sónico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

053